Petrovisa SRL *Seguridad y calidad garantizada al mejor precio*	ANEXO OPERATIVO	A-DO-19.04
	DESCRICIÓN DEL ESQUEMA DE CERTIFICACIÓN DE MANIOBRISTA NIVEL I - SEÑALERO	Versión: 01

Flujograma	Descripción y documentos
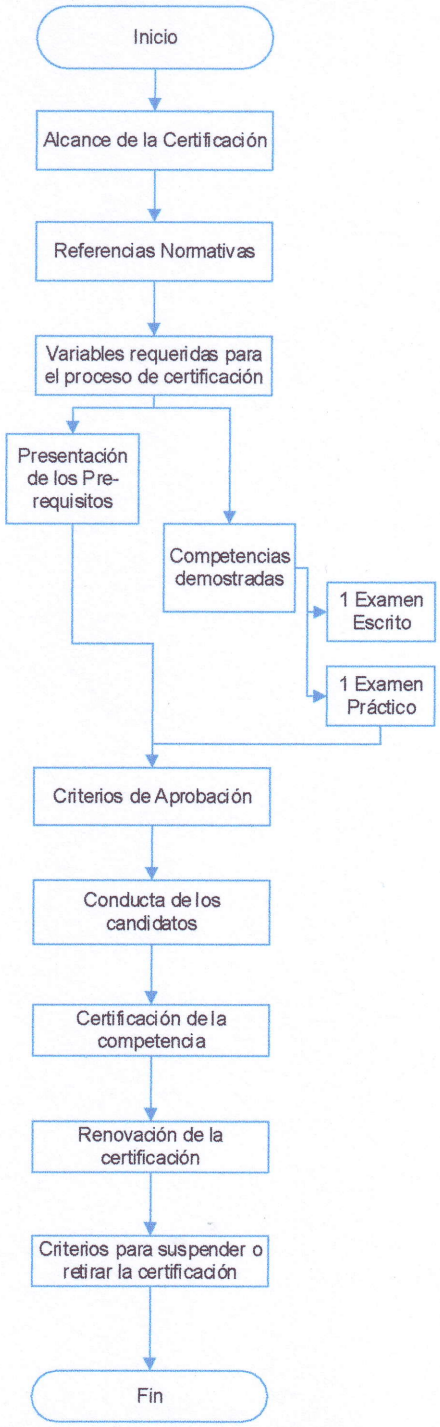	• Operador de Maniobrista Nivel I - Señalero • NB/ISO/IEC/17024 pto. 8, NB 135003, NB 135005 Pt. 5.2.1, ISO 15513 Pt. 5.4. 1) Ser mayor de edad 2) Curriculum Vitae con certificados de trabajos o Carta de la empresa donde trabaja que certifique que tiene como mínimo 1 año de experiencia como Maniobrista Nivel I – Señalero. • Conocimiento en señales manuales (según norma 135003). Seguridad en el izaje de cargas. Normas sobre el manejo de cargas, eslingas y accesorios de izaje. • Aprobar mínimamente con el 80%, tanto en el examen escrito como en el examen práctico. • Anulación o suspensión de la evaluación por: Intento de fraude o fraude. Intento de copia o copia. Sustracción de material del examen. Suplantación de candidatos. Agresión física o verbal a los Examinadores. No cumplir con la reglas de certificación. Por interferir u obstaculizar el desarrollo normal de la prueba. Por presentarse en estado de ebriedad. No presentar documento de identificación y otros descritos en la Solicitud de Certificación. • Los certificados y credenciales otorgados por la competencia demostrada tiene una vigencia de 1 año • Sigue el mismo proceso de la certificación inicial • Incumplimiento del acuerdo de utilización de la certificación. Falsificar o retener deliberadamente información relevante. Distorsionar intencionalmente la información. Tener un comportamiento deshonesto, no autorizado o inapropiado. Utilizar la certificación de modo que desprestigie al organismo de certificación. Realizar declaración relativa a la certificación que pueda considerarse engañosa o no autorizada. Utilizar de manera engañosa los certificados y marcas o logotipos de la certificación de competencias.

Nota: *Datos extraídos del Esquema de Certificación de Maniobrista Nivel I - Señalero Ver. 02 (A-DO-22.01), aprobado por el Comité del Esquema el 28/07/2017.*

Elaborado por: Yanina Claure	**Revisado por:** Remberto Ojito	**Aprobado por:** Horacio E. Sardelic
Firma:	Firma:	Firma:
Cargo: Encargado de SIG	**Cargo:** Gerente de Operaciones	**Cargo:** Gerente General